DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37 — DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS — Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.918 | *Suscrición en Córdoba...* Por un mes.... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 „ | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 „ Por trimestre. 7 „ | SÁBADO 16 DE ENERO DE 1892 | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XLIII

POLÍTICA INTERNACIONAL

Paris 8 Enero 1892.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio: La noticia del día es la muerte del khedive, ocurrida en el Cairo á las seis y media de ayer tarde, de un ataque de *influenza*, complicado con una pneumanía doble.

Mehemed Theufik, kedive de Egipto, soberano de la Nubia, del Soudan, del Kordofan y de Darfour, nació el 10 de Noviembre de 1852: hijo del khedive Ismael, sucedió á su padre el 8 de Agosto de 1879, y recibió la investidura el 14 del mismo mes.

Deja dos hijos y dos hijas de su casamiento con la princesa Emineh, en 1873, hija de El-Hamy-Pachá.

El príncipe heredero es Abbas Bey; nació el 14 de Julio de 1874.

El khedive era un hombre de carácter dulce y afable: no era intrigante, vicioso ni cruel, como tantos de su raza y religión: el hecho más importante de su reinado fué la revolución de Arabi Pachá, que dió el pretesto á Inglaterra para establecerse en Egipto.

Los obsequios fúnebres se harán hoy: el cadáver será trasladado á las doce desde Kelojan al Cairo: la comitiva saldrà del palacio Abdín á las dos, para ir al mausóleo del khedive, en la mezquita de la ciudadela.

La noticia ha producido sensación en Europa, por la situación que esto crea y por los sucesos ocurridos últimamente en Egipto: esperemos leer los diarios ingleses, que han de traer muchas y distintas opiniones.

Y ahora voy á hacerle á V. un resúmen de los hechos más notables en el año de 1891.

En Inglaterra, la cuestión irlandesa continúa siendo motivo de alarmas: la muerte de Parnell, el leader del partido irlandés ha hecho que la situación esté mucho más grave: aún no se ha nombrado el nuevo leader.

Tampoco ha escaseado el año último la série de procesos escandalosos, en que siempre figura la aristocrácia inglesa, y en uno de los últimos, por hacer trampas en el juego, figuró como testigo presencial el príncipe de Galles.

La muerte de Guillermo III, Rey de los Paises Bajos y gran duque de Luxembourg, dá la sucesión en el trono á su hija la princesa Whilhelmina, que tiene once años, con la regencia de su madre la Reina Emma: el gran ducado de Luxembourg pasa al duque Adolfo Nassau, príncipe alemán, que fué desposeido por Prusia de su ducado de Nassau en 1866.

Suiza, con los sucesos del Canton de Tessino, nos ocupó gran parte del año; ahora continúa lo mismo, aunque mas tranquilos los ánimos.

Austria, Hungría, Grecia, Rumania y Turquía pasaron el año con gran calma y ningun suceso grave la turbó.

No así en Bulgaria, donde Stambouloff, con su política dictatorial, expulsando á varios periodistas, ha hecho rompa Francia las relaciones diplomáticas con aquel país.

En Alemania lo mas importante fueron la aprobación por el Reichstag de los nuevos tratados de comercio y la elevación á Canciller de su autor el señor Caprivi: la supresión de pasaportes para entrar en Alsacia y Lorena, yendo de Francia, que tiene mucha menos importancia de lo que se cree y la muerte del feld-mariscal Moltke: nada de particular exceptuando las enfermedades del Emperador y sus discursos mas ó menos pacíficos, segun el estado de su temperamento tan excesivamente nervioso.

En Rusia, la calma fué completa, y solo vinieron á turbarla las alegres fiestas celebradas con motivo de la visita de la escuadra francesa á la rada de Cronstadt.

En China, los lamentables sucesos que aún ocurren, preocupan la atención europea y creemos que si no cesan en breve, será necesaria una intervención ya que aquel gobierno no puede hacerse respetar.

De Africa, siempre el mayor mutismo: solo sabemos la desgraciada muerte del explorador Crampel: de los demás exploradores que ahora allí abundan, las noticias son buenas.

En el Soudan continuó la expedición de Archinard y terminó con la destrucción del Imperio de Almadon y la huida del Sultan.

En la América del Norte, la matanza de los italianos en Nueva Orleans y en la actualidad los desastrosos efectos del famoso bill Mackinley.

En la América del Sur, las continuas reyertas de la República Argentina, que no ha podido contener el presidente Pellegrine.

La escaséz de numerario y el corte del crédito europeo, la ha puesto en situación crítica pero de la que saldrá por los elementos de riqueza que posee.

La lucha interior de los partidos civico y mitrista, y la anunciada retirada de la candidatura del general Mitre, un patriota argentino, no causan aquí buena impresión.

Chile disgustado y sin acabar de entenderse, despues de la revolución que costó tanta sangre: por cierto que he visto publicadas en "La Opinión Nacional„ de Lima (Perú) las cartas que Balmaceda escribió cuando pensó suicidarse á su familia y amigos, y en ellas manifiesta que si se quita la vida, es para templar el ódio de los vencedores, contra sus partidarios.

El Brasil atraviesa una época nada halagüeña: todos los departamentos que están en condiciones de sostener su vida, por su comercio, su tráfico ó por sus puertos quieren declararse estados independientes y no contribuir como con el imperio á las cargas públicas.

De Centro América, solo en Guatemala está la opinión escitada, con motivo de la nueva próxima elección presidencial á que aspiran muchos candidatos, pero no me estrañaría que si no se reelige al general Lisandro Barillas, lo sea uno de sus íntimos partidarios, según noticias que tengo directas de aquel pais.

El Salvador, alejado hoy por completo de luchas políticas, satisfecho del obtenido triunfo del partido liberal que representa el actual presidente general Carlos Ezeta, solo se ocupa del arreglo interior de su administración y del desarrollo de la riqueza de aquel pais tan privilegiado.

México, que ahora lleva la palma, por su adelanto y seriedad, por la protección dedicada por su gobierno á todo adelanto, llama la atención por su progreso y riqueza.

México es el espejo en que deben mirarse las otras repúblicas hispano-americanas, siguiendo la misma marcha, para ser como son los Estados Unidos Mexicanos, por su fuerza, considerados y respetados como poderosa nación.

Chicago avanza en sus preparativos y todas las repúblicas americanas han respondido á su llamada: hasta ahora los trabajos van de prisa y es seguro darán pruebas, en aquel Certamen, de lo que puede la actividad del hombre, cuando la secundan los poderes públicos.

El célebre autor francés, el joven poeta y escritor tan conocido, Mr. Guy de Maupassant, se trató de suicidar en su quinta de Cannes en la semana pasada: sujeto y desarmado, fué sometido á observación y hoy será encerrado en una casa de locos, donde se espera, poder conseguir curarlo.

Hoy se celebrará el décimo concurso culinario de París en el pabellón de la Villa de París y tendrá la novedad de ser una exposición de inventos y productos destinados á la alimentación de los ejércitos: está puesto con el lujo que aquí se acostumbra.

La otra mañana, pasaba yo por la calle Rivolí y eran tantos los pasteles que veía en bandejas llevadas por marmitones, que interrogué á uno de los chicos en esta forma: Tu debes comer muchos pasteles, verdad? Comer yo pasteles, me respondió el chico, me pegaría el patrón, me conformo con lamerlos.

Hasta mi próxima es suyo afectísimo,

B. L' Eclair.

Cortes.

SENADO.

Sesión del dia 14.

Da comienzo á las tres menos veinte.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de una proposición relativa á la prórroga del plazo para la redención del servicio militar.

El Sr. Romero Girón, autor de la proposición, la apoya, diciendo que todos los ministros de la Guerra, incluso el actual, han tenido que dictar una real órden acerca de este asunto.

El Sr. Azcárraga está conforme con la proposición de prórroga, por la cual se amplía el plazo hasta primero de Marzo.

La proposición quedó aprobada.

Y se entra en la órden del día: nombramiento de un senador para la Comisión de actas en reemplazo del Sr. Concha Castañeda.

Procédese á la votación, resultando elegido por unanimidad el señor vizconde de Campo Grande.

Y se suspende la sesión.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del 13.

Rectifica el Sr. López Dominguez diciendo que al hablar de evoluciones *gratis* no ha aludido al Sr. Romero.

El Sr. Silvela rectifica contestando al Sr. Maura que nadie puede representarle mejor en el gobierno que su jefe el señor Cánovas.

Termina explicando con gran habilidad y elocuencia, cómo la palabra *gratis* no podia en modo alguno molestar al Sr. Romero Robledo.

Rectifica brevemente el Sr. Maura, ampliando sus anteriores razonamientos, y vuelve á hablar el Romero.

Si quereis, dice convenceros de la armonia que reina entre nosotros, venga el ataque y la veréis.

Sobre si alcanza mayor responsabilidad en el déficit del presupuesto en los últimos catorce años, á los conservadores ó á los fusionistas, se entabla un debate entre el ministro de Ultramar y el señor Maura, conviniendo, por último, en que la responsabilidad es igual para los dos partidos.

El Sr. Vallés y Ribot consume el segundo turno.

Habla de la subida de los conservadores al poder, merced á la influencia del general Martinez Campos; de que la industria muere y la agricultura acaba, y de que se abusa de la oratoria discutiendo la entrada de Romero y la salida de Silvela, como se podia tratar de lo que se dice y se murmura en los salones de palacio.

Dice que este gobierno tiene miedo, y que como el Sr. Romero es un elemento disolvente fuera del gobierno, para tenerlo á raya se le ha deportado al ministerio de Ultramar.

Se ocupa del proteccionismo, de la triple alianza, de los aranceles, tan prohibicionistas que, á su juicio, matarán la industria y el comercio.

El Sr. Romero Robledo: Pues el gobierno ha recibido muchas felicitaciones de Cataluña por el nuevo arancel.

El Sr. Vallés: Las habrá recibido su señoria de sus amigos y consocios.

Dice que el Banco es un tutor avaro, y y el Estado su pupilo pródigo y calavera; y que al paso que vamos, desapareciendo las monedas de oro y plata, acuñándose sólo cobre, llegaremos á tener una monarquía de perro chico.

Se ocupa de los sucesos de Jerez, y por incidencia habla de los de Barcelona, que le parecen de origen conservador.

Repite lo ya dicho por la prensa de la imprevisión de las autoridades de Jerez, y afirma que los contratistas de obras públicas en Andalucía, pagan dos reales de jornal á los obreros.

El marqués de Mochales y otros diputados por Jerez protestan de estas aserciones.

Vuelve á tratar de la cuestión económica y dice que si el partido conservador resulta impotente, según las palabras del Sr. Maura, y de las del Sr. Romero se desprende que sucede lo mismo al partido liberal, puede deducirse que con la monarquía...

El Sr. Presidente agitando fuertemente la campanilla: No consiente que siga su señoría por ese camino.

Se lee un artículo del reglamento, y se promueve un vivo diálogo entre la presidencia y el Sr. Vallés y Ribot.

Continúa el Sr. Vallés el párrafo que cortó la presidencia diciendo: "luego la monarquía no tiene partido que pueda salvar nuestra Hacienda, lo cual sólo lo pueden hacer los republicanos.„

¿Le parece esto bien al señor presidente? Pues es más sangriento que lo que antes iba á decir.

El señor Pidal: Será lo que su señoría quiera, pero yo insisto en que no se puede discutir la monarquía, y no he de consentirlo mientras ocupe este sitio. Si su señoría no está conforme puede presentar un voto de censura.

Termina el incidente, y mientras el señor Vallés termina su discurso, el señor Azcárate redacta una proposición incidental, que firman los republicanos, y es presentada á la mesa pidiendo al Congreso se sirva declarar que todos los diputados tienen iguales derechos.

El señor Azcárate la apoya, diciendo que no hay lugar á voto de censura por las opiniones del presidente, pues que ellos acatan sus decisiones, y confiaban en su discreción.

Recuerda que en la legislatura anterior el señor Romero Robledo censuró al gobierno porque había dejado que se dirigieran ataques á la monarquía, y que cuando en estas Cortes se pretendía cohibir la libertad de los diputados republicanos, era indicio seguro de que el señor Cánovas imponía nuevamente su criterio de que la religión católica y la monarquía no son discutibles, y quería resucitar la doctrina, ya olvidada, de los partidos legales é ilegales, que no está en el reglamento ni en la Constitución.

A combatir y desterrar ese criterio obedecía la proposición leida.

Hace constar que el artículo leido se refiere á las palabras malsonantes que puedan proferir los diputados, no á la crítica de un sistema ni de una institución. Si no desaparece la confusión de que tratamos, se crea á los diputados republicanos una situación vergonzosa, porque no podrán defender sus ideas.

El Sr. Cánovas: No voy á discutir las palabras que han originado el incidente, ya juzgadas con acierto por el presidente de esta Cámara.

Lo proposición incidental es tan general, teórica y doctrinal, que me veo obligado á pedir á la Cámara que la rechace.

La igualdad que se pide para todos los diputados ya existe, pues que la misma privación que tienen los republicanos para atacar al trono, la tienen los monárquicos luego la igualdad existe. En ese sentido, yo recomendaría que se votara, pero aunque que el texto de la proposición sea ese otra es la intención del Sr. Azcárate, que desea se declare que aquí contra la Constitución y el reglamento, pueden los republicanos atacar al trono, como nosotros defenderlo.

Desde que un diputado puede aquí llamarse republicano, claro está que puede ser partidario de la República, pero no puede discutir la acción de la monarquía por que ataca á su inviolabilidad.

El decoro del trono, á que se refiere el artículo del reglamento leido, no es como el decoro de las personas, sino que significa respeto al trono, á las instituciones que nos rigen.

Teniendo, pues, este alcance la proposición del señor Azcárate, es contraria á las prácticas y principios monárquicos, y pide á la Cámara que la rechase.

El señor Azcárate: Ya sabía yo que esa era la opinión del señor Cánovas del Castillo; pero creo que no debe prevalecer, porque gobernar no es pedir la sumisión de todos á las convicciones propias, sino someterse al estado legal.

Censurar á lo que el señor Cánovas llama monarquía en acción, se permitía en las Cortes pasadas, y apeló al testimonio del señor Sagasta y al de otros muchos diputados, y precisamente en ello consistía la desaparición de los partidos legales é ilegales

El decoro, trátese de quien se trate, es siempre el decoro. Yo, cuando discuto la monarquía, discuto siempre la institución y no la persona del monarca; que para juzgar sus actos me basta con su gobierno responsable.

El señor Cánovas rectifica negando que en las pasadas Cortes se atacara á la monarquía como institución ni como persona. Por el contrario, el señor León y Castillo se opuso á que se discutiera enérgicamente.

Además, no puede admitirse que la costumbre haya llegado á grado tan deplorable que desaparezca la inviolabilidad. Y si el señor Azcárate no retira la proposición, en nombre de la monarquía pido á todos los monárquicos que la rechacen.

El Sr. Azcárate dice que la monarquía no hace nada porque es una institución, quien hace es el monarca, y eso es lo que interesa. Pide que hable el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta: Se vote ó no se vote la proposición, la cuestión queda en el mismo estado. Todo lo que la Constitución establece, el Código no castiga y el reglamento permite, puede discutirse; pero no pueden en modo alguno embarazarse los actos del monarca con la discusión.

Hay que distinguir, pues, cuándo se ataca al monarca y cuándo se combate la institución, y eso sólo pueden señalarlo la prudencia de los republicanos y la discreción del presidente.

Vuelve el Sr. Cánovas á usar de la palabra, para mostrarse de acuerdo con el señor Sagasta, en que la proposición no sienta teoría: pide que se retire y quede el asunto à la discreción del presidente.

El Sr. Azcárate: Puesto que yo estoy conforme con lo dicho por el Sr. Sagasta y este lo está con el Sr. Cánovas y todos de acuerdo por qué no se declara asi.

El Sr. Vallés hace constar que sus palabras están conformes con lo dicho por los Sres. Cánovas y Sagasta.

El Sr. Pidal; El presidente no ha bajado ya de este sitial á defender sus opiniones por las explicaciones que le habia dado el Sr. Azcárate.

El Sr. Cánovas hace constar la oportunidad y rectitud del Sr. Pidal, y dice que ó la proposición no significa nada, porque todos los diputados son iguales, ó significa el derecho de censurar á la monarquia en ejercicio.

El Sr. Azcárate: No sé lo que es la monarquía en ejercicio, porque la monarquía no ejerce, vive.

El Sr. Cánovas: La institución monárquica es una de las instituciones, aunque la primera, y tiene ejercicio, lo mismo que la parlamentaria. De modo que, aun salvando la persona del monarca, es inviolable.

El Sr. Azcárate pide que se lea el artículo 48 de la Constitución, que sólo dice que la persona del rey es inviolable.

El Sr. Cánovas: Ese artículo está ampliado en el reglamento.

El Sr. Sagasta pide que se retire la proposición, porque si no significa un voto de censusa, no significa nada.

El Sr. Azcárate dice que no retiran la proposición, porque están convencidos de que el Sr. Sagasta y los suyos sienten miedo de declarar los derechos de los republicanos.

El Sr. Sagasta vuelve á sus anteriores explicaciones con asentimiento expreso del Sr. Cánovas.

Interviene el Sr. Muro, y por último el Sr. Cánovas se levanta y hace constar que habló bien claro desde el principio y que holgaba la discusión. Discútase—añade—la monarquía en forma doctrinal; pero no se ataquen los actos del monarca ni su persona, que es inviolable.

Iba el Sr. Cánovas á continuar, pero todos los diputados se levantaron rápidamente, haciendo una exclamación de asentimiento y satisfacción, y abandonaron la Cámara poniendo fin al debate.

Señalada la órden del dia se levantó la sesión á las ocho.

La sesión del 14 comenzó cerca de las tres; se está en el despacho ordinario á la hora de cerrar este alcance.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA

—

No habiendo podido enagenarse los materiales que han resultado del derribo del edificio que fué Posada de la Madera, en cantidad bastante á indemnizar el gasto que la demolición ha ocasionado, se anuncia nueva subasta para la venta de dos rejales de medios ladrillos, otro que lo forman siete mil trescientas tejas y otro, compuesto de bloques de piedra, fijándose para el remate el Jueves 21 del que rige de una á dos de la tarde en el despacho de ésta Alcaldía, por los tipos que se han fijado ultimamente deducida la baja del 50 por 100 del aprecio primitivo, pudiendo los interesados examinar el inventario que queda de manifiesto en la Secretaría municipal y advirtiéndose que las posturas serán verbales, y que sus autores deberán presentar la cédula personal y resguardo que acredite haber consignado en la Depositaría el 10 por 100 del lote ó lotes que intenten adquirir, ingresando inmediamente después la suma en que le sea adjudicado.

Córdoba 12 de Enero de 1892.—*Juan Tejón.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer contestaría el señor Eldusayen al señor Vallés y Ribot, y despues de rectificar ambos—si no surgió alguna nueva proposición incidental,—usaría de la palabra el señor duque de Almodóvar, que ya la pidió anteayer para alusiones, y trataría de los sucesos de Jerez, como testigo presencial que ha sido de los famosos hechos de los anarquistas, y del celo y actividad de que han hecho gala las autoridades.

Tambien hablará acerca de este asunto el señor Borbolla.

Mas adelantado el debate, intervendrá tambien el señor Gamazo, el cual, según se dijo anteayer, habia pedido la palabra.

Es de esperar que, cuando se empiece á tratar de las importantes cuestiones económicas que hay sobre el tapete, sea mayor el interés que inspiren las sesiones de Cortes.

—En el ministerio de la Guerra se ha vuelto á estudiar el presupuesto para el año próximo, con el fin de introducir en él más economías de las que se habian proyectado en un principio.

Según tenemos entendido, despues de este nuevo estudio se ha logrado elevar bastante la cifra que primero se fijó para las economías, la cual, como se recordará, era de 300.000 pesetas escasas.

Asciende el presupuesto actual de Guerra á 146.220.530'25 pesetas. El presupuesto que se piensa presentar ahora y que está ya casi terminado, asciende á 142.193.922 pesetas. Resulta, pues, una economía de 4.026.608'25 pesetas.

—El Consejo de Sanidad ha sido consultado por el señor ministro de la Gobernación respecto á los medios que la Administración puede y debe poner en práctica para prevenir la *grippe*, ó combatirla con probabilidades de éxito en el caso de que llegara á presentarse con carácter epidémico en Madrid.

—Hong-Kong 14.—¡Horrorosa catástrofe!

El vapor mercante inglés *Namchom*, que hacía el servicio de viajeros y mercancías en el mar de la China, se ha ido á pique cerca de Cupchí, pereciendo 414 personas, incluso toda la tripulación europea.

La mayor parte del pasaje se componía de chinos.

La causa del siniestro fué debida á la ruptura del árbol de la hélice, accidente que produjo una gran vía de agua y el repentino naufragio del barco sin dar tiempo de echar al mar los botes de salvamento.

—Se dice que los anarquistas han apedreado las casas en Bornos, y que los vecinos de esta localidad han tenido que reunirse en patrullas para defenderse.

Un médico ha curado en Arcos á un jornalero que fué herido en la mano de un sablazo.

—El temporal de aguas y nieves es general en casi toda la Península.

A consecuencia de esto, el servicio de trenes no puede hacerse en algunos puntos con la regularidad acostumbrada, y el telegráfico está interrumpido en muchas partes.

La fuerza del viento ha derribado cuarenta postes entre Alcalá y Guadalajara, y treinta entre esta última población y Sigüenza.

Por este motivo la comunicación entre Madrid y Zaragoza es incompleta.

Andalucía está incomunicada con la corte á consecuencia de interrupciones y cruzamientos, especialmente entre Santa Cruz y Córdoba.

Tambien los telegramas de Lisboa, que se escalonan en Badajóz, se reciben en Madrid con un retraso de veinticuatro horas.

—El bando publicado por el Alcalde de Jeréz, dice así:

"Circulando por la población noticias aterradoras abultadas por el pánico producido en vista de la salvaje algarada que tuvo lugar en la noche del viernes, esta alcaldía garantiza al vecindario que son completamente injustificadas dichas alarmas.

Recomiendo muy eficàzmente á todos los vecinos honrados que descansen en la confianza que deben inspirarles los sostenedores del orden.—Jeréz de la Frontera once de Enero de 1892.—*Juan J. Velarde.*"

—*El Guadalete*, de Jeréz, asegura que existen indudablemente ramificaciones del movimiento anarquista en varios pueblos de la provincia, entre ellos Montejaque, Ubrique, Grazalema, Benaocaz, etc., según se observa en los periódicos socialistas ocupados á los detenidos, tales como *El Productor*, *La Anarquía*, *El Combate* y *El Socialismo*, en los cuales consta la existencia de círculos socialistas y su correspondencia con los de Barcelona y otras capitales de España.

—Dice *La Union Católica*:

"El debate político está ya en la agonía, y con sinceridad declaramos que si las sesiones próximas han de ser como la de hoy, hará muy bien el pais en dejar á los políticos que allá se las hayan como puedan, y arreglen sus asuntos como ¡Dios les dé à entender."

—La sesión de anteayer en la alta Cámara hubiera pasado sin interés á no haber anunciado el señor ministro de Fomento que en breve llevará á las Cámaras un proyecto sobre ferrocarriles secundarios.

—El Sr. Vallejo presentó anteayer al alcalde un proyecto relativo á la formación del Banco de obreros.

Por medio de este proyecto, pagando los patronos 5 pesetas todas las semanas y 30 céntimos los obreros, se obtendrá en un plazo corto una recaudación que ha de ascender á 112.000 pesetas.

—Ayer se ha notado algún aumento de nivel en las aguas del Manzanares.

A las doce aumentó la crecida en términos que podia darse tono de gran río.

Sin embargo de ello, no hay desgracias que lamentar, ni pérdida de ropas ni de cosa alguna de importancia. Algunas cuerdas, bancas y maderas se ha llevado la corriente.

Los pontones que arrastró en el dia anterior han sido reinstalados.

Los lavaderos han estado muy concurridos, viéndose á muchas lavanderas hacer su faena en las mismas orillas del río.

A última hora de la tarde mantenia su crecido nivel.

—El *dengue* parece que ha sentado sus reales en Europa.

Las noticias que se reciben demuestran que, lejos de decrecer, va en aumento, favorecido sin duda por las ràpidas variaciones de este invierno, desigual como ninguno.

De Francia dicen que en el departamento de Finisterre aumenta de un modo alarmante.

En Brest están enfermos casi todos los médicos de la población.

En Pas de Calais las defunciones son numerosísimas, y en Lens la epidemia se ceba principalmente en los mineros, de los cuales son muy pocos los que pueden concurrir al trabajo.

Tambien en Bélgica se sienten con mucha intensidad los efectos de la epidemia. En un manicomio situado en las inmediaciones de Lovaina hay 400 enagenados invadidos, y muchas de las Hermanas de la Caridad que los cuidan han caido enfermas.

En la colonia sanitaria de Chell hay muchos casos.

—El alcalde de Huelva participa al ministro de la Gobernación—refiriéndose à un despacho del alcalde de Palma—que esta localidad ha sido inundada á consecuencia de las copiosas lluvias.

Muchos edificios han sido inundados, y considerable número de cabeza de ganado ha muerto.

Las principales calles han sido interceptadas por gran cantidad de arena.

Añade el alcalde de Palma que se necesitan sumas de consideración para sanear las calles y casas.

Algunas de éstas amenazan ruina.

El gobernador de Huelva ha salido para Palma, acompañado de los jefes y un ayudante de Obras públicas, arquitecto provincial y auxiliar del mismo y jefe de la comandancia de la Guardia civil.

—A las doce de la mañana ha comenzado hoy el Consejo de ministros presidido por la Reina, terminando á la una y media.

Por el breve relato hecho por los ministros á su salida, podemos decir lo siguiente:

El señor Cànovas del Castillo pronunció su acostumbrado discurso de política general, y despues de pasar revista á los principales acontecimientos ocurridos en el exterior durante la última semana, pasó á ocuparse de política interior, deteniendo principalmente su atención en los debates parlamentarios, y sobre todo, en la última parte de la sesión de ayer en el Congreso, la cual explicó á la Reina detalladamente.

El presidente del Consejo expuso á la augusta señora los propósitos que el gobierno tiene de entregarse de lleno á la mayor brevedad á resolver las cuestiones económicas, contando con el apoyo de las minorías de las Cámaras.

Despues del discurso del presidente pusieron los ministros á la firma de la Reina decretos sobre asuntos de sus departamentos:

Gobernación.—Un decreto sobre subasta de coches correos.

Hacienda.—Nombrando ordenador de pagos de este ministerio.

Marina.—Elevando á la categoría de dirección de Marina el depósito hidrográfico que existe en este departamento.

—Otro encargando al señor Pasquín de dicha dirección.

—Otro nombrando al capitan de navío de primera clase don Vicente Montojo, vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Guerra.—Decretos concediendo el pase á la reserva á un brigadier de artillería y á otro de la Guardia civil.

—Aprobando varios expedientes de cruces pequeñas.

Ultramar.—Decretos nombrando à don Federico Pons director de Gracia y Justicia de este ministerio y al señor Gutierrez de la Vega director de la sección de Fomento.

—Otro nombrando á don Conrado Solsona jefe de negociado de dicho ministerio.

—Otros de menos importancia.

Fomento.—El señor Linares Rivas no ha firmado nada á pesar de que lo anunciaba la prensa; pero lo hará mañana.

No ha habido consejillo.

ALCANCE TELEGRAFICO

—Madrid 14 (4,30 tarde).—En el Consejo celebrado en palacio, el Sr. Cánovas se ha fijado al hacer su discurso resumen en cuanto á lo exterior en la cuestión de Marruecos, respecto á la cual el Gobierno está resuelto á mantener el "statu quo". De política interior, el Sr. Cánovas ha dado cuenta de los debates parlamentarios, felicitándose de la actitud benévola de las oposiciones para el proyecto de prórroga de tratados.

El Sr. Martos piensa intervenir en el debate político, aprovechando la ocasión para fijar su actitud en vista de los contradictorios rumores que han circulado estos dias.

Del incidente ocurrido anoche á última hora en la sesión del Congreso no ha vuelto á ocuparse hoy la gente política, sino para convenir en que no tuvo importancia y en que el debate no puede ya tomar calor.

Madrid 14 (5,30 tarde).—En el Senado, á excitación del Sr. Romero Girón, ha declarado el ministro de la Guerra que se prorrogará el 31 de Marzo la fecha para poder efectuar la redención metálica de los mozos del actual reemplazo.

El señor vizconde de Campo Grande ha sido elegido para sustituir al Sr. Concha Castañeda en la comisión de actas del Senado, el cual se ha reunido en secciones para nombrar comisiones sobre proyectos de carreteras.

En el Congreso se ha aprobado á primera hora sin debate el proyecto de autorización para la prórroga de tratados, el cual ha sido remitido esta misma tarde al Senado, donde se cree será leido al terminar la sesión.

Mañana, para mayor brevedad, se reunirán las secciones de la alta Cámara, á fin de nombrar tambien la comisión respectiva.

El Sr. Eldusayen ha hablado en el Congreso para contestar al Sr. Vallés y Ribot, fijándose principalmente en los sucesos de Jerez, con cuyo motivo ha defendido la conducta de las autoridades de los ataques que se le dirigieron por suponer pecaron de descuidadas é imprevisoras.

Madrid 14 (6'30 tarde).—La Comisión de actas del Congreso se ha constituido esta tarde, é inmediatamente ha acordado emitir dictamen favorable á todas las presentadas limpias durante el interregno parlamentario.

El señor duque de Almodóvar ha hablado en el Congreso acerca de los sucesos de Jerez, como testigo, por encontrarse en dicha población cuando el motin del dia 9, censurando no ya á las autoridades, sino hasta al ministro de la Gobernación, por estimar que se ha hecho merecedor de ello al defender la conducta de aquellas.

Los señores Camacho del Rivero, Borbolla y Cavestany, han intervenido brevemente en la discusión.

El señor Vallés y Ribot comienze à última hora á rectificar, despertando alguna curiosidad los brios del orador, tan propenso á suscitar incidentes con intencionadas frases.

No hay ya esperanza de que el debate político termine antes de la semana.

Agencia Centurión.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El dia 20 del actual tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital, por hurto, á Francisco Santos y Ramón Muñoz, que serán defendidos por los señores Fleury y Melendo y representados por los procuradores señores Toro y García Gonzalez.

—**Cámara de Comercio.**—Anteanoche celebró sesión ordinaria la junta directiva de esta Corporación, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos. Después de posesionarse de sus cargos los individuos nuevamente designados para formar la junta expresada, dióse cuenta de una comunicación del Ministerio de Estado, consultando á la Cámara acerca de los nuevos Aranceles de Aduanas, acordándose, después de detenido exámen de estos, evacuar la consulta, pasándola al efecto á estudio de una comisión. Después se acordó dar publicidad en el *Boletin* de la Corporación, á los aranceles novísimos, invitando á las clases representadas por la misma á que remitan á la Cámara cuantas observaciones crean pertinentes acerca del particular. Dada lectura á una circular de la Cámara de Badajoz, relativa al exámen de algunas de las importantes cuestiones que surgen de la crísis económica actual, manifestóse su conformidad y adhesión á lo contenido en este documento. Y por último, dada cuenta de las gestiones que por el Excmo. Ayuntamiento y otras corporaciones se están llevando á cabo para conseguir del Excmo. señor Ministro de la Guerra que se destine á Córdoba un regimiento de Artillería, la Cámara acordó apoyar por su parte estas gestiones por considerar muy favorable para los intereses de la capital cuanto propenda á aumentar el continjente de la población.

—**El vigía.**—¿Tendrà al fin la Artillería—en Córdoba un regimiento?—Si no viene, que no sea,—porque aquí no gestionemos.

—**Eso es.**—Nuestro apreciable colega republicano *La Alianza*, en vista del estado del pais, pide, como urgente, la liga de todos los hombres de buena voluntad para establecer el reinado de la justicia, de la moralidad y de la recta administración. Deme usted esos cinco, compañero.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 14 del corriente.—Central 300 pesetas.—Puente 606 y 12 céntimos.—Pretorio 1093'28.—San Sebastián 191'22.—Victoria 324'01.—Matadero 1717'01.—De las 4.231 pesetas y 64 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.064'30.—A la provincia y municipio 2.064'31.—Adicionadas 103'03.

—**Academia.**—Esta noche, á las ocho, se reunirá la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, para ocuparse de los trabajos de la misma y de las Memorias que se han presentado.

—**Sea.**—Creen varios de nuestros queridos colegas que sin esperar las resoluciones superiores, que tardan ya demasiado, es llegada la hora de distribuir entre los pobres, y como se crea oportuno, el escaso producto que, por efecto del temporal, ofreció la corrida de Beneficencia de Octubre último. El señor Conde de Zamora, presidente de la indicada sociedad, confiamos en que hará lo que sea más conveniente para el piadoso fin de aquella fiesta. Y á propósito de ello, debemos preguntar á nuestros estimados colegas locales, puesto que por lo inoportuno que era ya no se ha publicado la revista *Consuegra-Almería*, á cuyo producto acordaron se uniese el de la función de jóvenes aficionados dada en Septiembre en el Teatro-Circo del Gran Capitán, si quieren se agregue aquel al de la corrida mencionada para beneficio de los pobres, puesto que el director de la compañía cómica nos ha manifestado su conformidad.

—**Mi culto.**—Yo tengo un culto bendito—en el fondo de mi alma,—un culto que no han borrado—las tristezas ni las lágrimas,—el culto de mis amores,—el culto de mi esperanza,—su cariño que es mi cielo,—sus ojos que me embriagan.—Mujer á quien fiel adoro,—de mis sueños reina y hada,—por tí suspiro, bien mío,—sin tí la vida me falta,—y si de tí me hallo lejos—la triste ausencia me mata.—Yo miro por tus pupilas—que elocuentes, sin palabras,—me dicen todos los días—lo mucho que tú me amas.—Deja que llegue rendido—y me arrodille á tus plantas—y que te ofrezca mi lira,—pues tú sus notas arrancas.—Yo tengo un bendito culto—en el fondo de mi alma—el culto eres tú, bien mío,—por eso jamás se acaba.

—**A su centro.**—Es muy notable el descenso que han tenido en los dos días últimos las aguas del Guadalquivir.

—**Caja provincial.**—Anteayer ingresaron en ella 5.000 pesetas del Ayuntamiento de esta capital y 3.000 del de Luque, que con la existencia anterior hacian ascender los ingresos á la suma de 10.351 y 27 céntimos.—Se pagaron á los abastecedores de Beneficencia 9.285'50, y quedaron existentes 1.065'77.

—**Nuevo abuso.**—Se nos ruega la publicación del siguiente suelto: "El dia 7 del corriente mes fué facturado en esta estación del ferrocarril un fardo, número de espedición 111, peso 19 kilos, consignado á don José de Ariza, de Benamejí, estación Casariche, conteniendo veinte varas de fieltro de seis cuartas de ancho y diez varas de hule en dos trozos. El consignatario ha mandado retirar el bulto, y al llegar à Benamejí, se ha encontrado con las diez varas de hule solamente y el fieltro no estaba en el bulto, según carta de don José Ariza, fecha 13 del corriente. Se deduce que el bulto ha sido deshecho completamente, sacado el fieltro y vuelto á hacer, dejando solo el hule y aprovechar, para la entrega, el hacerlo á una persona inesperta en esta clase de asuntos. La responsabilidad del jefe de Casariche, aparecerá cubierta teniendo el talón resguardo en su poder, y *después de todo tiene razón*; pero es muy posible tambien que la guardia civil tomase cartas en el asunto y pareciesen las veinte varas de fieltro de dos dibujos, remitidos en el fardo que se hace mención con los hules. Los dos trozos de hule pesan aproximadamente siete kilos y los dos trozos de fieltro doce con la arpillera; el talón de expedición número 111 entregado al expedidor don Juan Ogazón, acusaba diez y nueve kilos, y del expedidor y receptor no se puede buenamente creer que sean capaces de simular un fraude. El asunto es de índole tan *grosera*, que se excita á las autoridades á que hagan algo, puesto que los sucesos de esta ó parecida índole son tan frecuentes en los ferrocarriles que necesitan fuertes correctivos."

—**Defunción.**—Con verdadero dolor hemos sabido que el día doce falleció en Madrid la muy apreciable señorita doña Dolores Romero y Amaya, que durante muchos años ha figurado en la buena sociedad cordobesa por su cariñoso y fino trato y por pertenecer á una distinguida familia muy estimada de todos. Damos nuestro sentido pésame á su señora hermana doña Visitación, á su señor hermano político el digno Notario de este Colegio señor don Juan Manuel del Villar y al jóven é ilustrado hijo de este, nuestro querido amigo señor don Julio, que vivia en Madrid con su señora tia, y del que varias veces nos hemos ocupado por los triunfos que ha conseguido en su honrosa carrera de abogado. Dios haya acogido en su seno misericordioso el alma de la referida señorita.

—**Subasta.**—En las Casas Consistoriales de Montilla se subasta el día veinte y dos media Tenería en la del número quince, calle Córdoba de dicha ciudad, por su capitalización, que es de 2.075 pesetas.

—**Efemèrides.**—Hoy.—69.—Asesinato del emperador Galba.—1304.—Muere en Valencia Roger de Lauria.—1556.—Abdicación de Cárlos V á la corona de España, en favor de Felipe II.

—**Acción loable.**—Como recordarán nuestros lectores, el domingo publicamos la noticia *un lio* ocurrido en la casa morada de nuestros distinguidos amigos los Iltmo. Sres. de Bassy, domiciliados en la calle de Valladares, número 5, á con-

(c) Ministerio de Cultura 2006

secuencia de haber desaparecido del despacho de dicho señor una magnífica escribanía de plata y que el juzgado entendía en el asunto. Pues bien: en la noche del jueves último se presentó en dicha casa el Coadjutor de la parroquia de San Andrés, señor don Francisco Orellana Rodriguez, el cual manifestó á referidos señores que una persona le había entregado, bajo el sigilo sacramental, una escribanía, que era la misma que originó la denuncia. Felicitamos á nuestros buenos amigos por el favorable desenlace de aquel incidente, que pudo ocasionarles, en aquella noche, consecuencias mas graves. Creemos que esta devolución resultará en beneficio de la persona en quien recayeron sospechas.

—**Alistamiento.**—Formado por la excelentísima Corporación municipal el de los mozos que deben constituir el reemplaso del ejército del corriente año, y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 46 de la vigente ley de reclutamiento, desde ayer se halla espuesta al público una copia del mismo, en la planta baja de las Casas Consistoriales, á fin de que puedan examinarla los interesados y formular las reclamaciones que tengan por conveniente.

—**Al suelo.**—Anteayer se ocupaba un hombre en la limpieza de uno de los faroles del alumbrado público de la calle del Verdugo. Cuando el individuo en cuestión hallábase màs distraido en su faena, hombre, escalera y farol vinieron al suelo con el estrépito fácil de suponer. La escalera resultó ilesa, el farol hecho una tortilla y el hombre salió de aquel lance desagradable con varios arañazos y un susto que en buenos días no le saldrá del cuerpo. Y es natural.

—**Lo sentimos.**—Hace algunos dias se encuentra enfermo, aunque por fortuna con carácter leve, nuestro jóven amigo é ilustrado colaborador señor don Marcos R. Blanco Belmonte, que como saben nuestros lectores, prosigue sus estudios en Granada. Deseamos al señor Blanco una pronta mejoría en sus dolencias.

—**Lluvia de estrellas.**—Como ya hemos dicho, en casi todas las noches del mes actual, y si el buen estado de la atmósfera nos deja columbrar el fenómeno, recrearemos nuestra vista con el hermoso espectáculo que nos presentará el espacio, recorrido por multitud de estrellas errantes, pronunciándose mas dicho fenómeno en las noches del 18 al 28.

—**La verdad.**—No ha sido en Madrid donde ha fallecido la hija de nuestro querido amigo don Norberto Gonzalez de Aurioles, como equivocadamente digimos y como han dicho tambien otros apreciables colegas. Aquella sensible desgracia tuvo lugar el día seis del octual en "La Montesina„ dehesa del término de Fuente Obejuna y en donde dos días antes había llegado, procedente de Madrid, con su apreciable familia, nuestro desgraciado amigo, en la esperanza de que al cambiar de clima encontraría remedio para la tos convulsiva que padecía el ángel que Dios llamó á su gloria. Repetimos nuestro sincero pésame al señor Gonzalez de Aurioles, así como á su señor hermano don Luis, no menos querido amigo y diligente corresponsal en Fuente Obejuna.

—**Suscripciòn.**—Se ha iniciado una en el barrio del Alcázar Viejo para socorrer á los perjudicados por la inundación del arroyo del Moro y á mas las muchas necesidades que existen en aquel populoso y desgraciado barrio. A este efecto se ha nombrado una comisión de que es presidente don Antonio Romero Trapero y secretario don Emiliano del Castillo, habiendo tomado por primer acuerdo que en nuestro periódico se publique la lista de donativos y en su día el reparto que de ellos se haga.

—**Comisaría.**—La de Guerra de Córdoba anuncia que hoy, de once á doce de la mañana, habrá concurso de postores para adjudicación de leña, cebada, paja, aceite, petròleo, carbón vejetal y jabon, debiendo presentarse las muestras.

—**El piso.**—Muchas deficiencias hay en el de Córdoba, especialmente despues de los persistentes temporales de este invierno. Apenas hay via que no necesite alguna reparación. Cada día se impone más el urgente servicio de las cuadrillas permanentes de trabajadores por distritos, como tenemos recomendado.

—**Resolución.**—*El Magisterio Español*: "Para dar una resolución de carácter general, se ha pedido informe al Consejo de Instrucción pública acerca del procedimiento que ha de adoptarse, en vez de las sustituciones, para el caso de inutilidad accidental ó transitoria de un maestro que está en el ejercicio de la enseñanza. El informe del citado cuerpo consultivo recaerà sobre las bases propuestas por el negociado de primera enseñanza en la dirección general, y en su vista se dictarán las medidas á que esto dé lugar.

—**Expediente.**—El de las oposiciones á escuelas de niños, celebradas en Noviembre pasado, en este distrito, ha sido aprobado por la dirección general de Instrucción pública, siendo desestimada la protesta presentada por el inspector de primera enseñanza de la provincia de Badajoz, señor Redondo, que pedía la nulidad de las mismas, por haber sido excluido del tribunal por el presidente del mismo, en cumplimiento de preceptos reglamentarios.

—**Monte de piedad.**—En el de esta capital se venderán pasado mañana, á las diez, en subasta pública que tendrá lugar en referido establecimiento, las ropas y efectos empeñados en la sucursal segunda durante el mes de Mayo último.

—**Mejoras.**—Al tratar de las que Córdoba demanda, habla nuestro estimado colega *La Alianza* del embellecimiento y desinfección de muchas plazas que se hallan en el mayor abandono. ¡A ver, á ver! ¿Qué dice de esto la plazuela de las Dueñas, hoy del Cardenal Toledo?

—**Compromisarios.**—Las listas de los que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores en Montilla, Villanueva del Duque, Dos-Torres, San Sebastian de los Ballesteros, Villanueva del Rey y Almodóvar del Rio, se publicaron anteayer en el periódico oficial.

—**Pareja sospechosa.**—El 12 detuvo en Aguilar la guardia civil á dos individuos naturales de Zaragoza y Madrid, y con residencia en Granada, los cuales causaron sospechas por no haber podido explicar satisfactoriamente el objeto de su viaje á aquella población. Uno de ellos llevaba una pistola y veintiuna cápsulas y el otro una faca.

—**Un plazo.**—En la sesión del Senado del día 14 contestando á una excitación de un señor Senador, el gobierno por boca del señor general Azcarraga, Ministro de la Guerra, dijo que el plazo para redimirse á metálico del servicio activo de las armas los mozos ultimamente sorteados, se prorrogaría hasta el día 31 de Marzo próximo.

—**Alcalde.**—El que lo es de Puente Genil, señor don Manuel del Pino y Soler, ha pasado dos días en esta capital.

—**Centro.**—En la planta baja del edificio donde estuvo el café Colón, se abrirá en breve el Círculo político de que ya se ha hablado en esta capital.

—**Noticias agrícolas.**—Se reciben en Córdoba muy buenas noticias del estado de los campos en muchos pueblos de esta provincia, y se espera que, á no sobrevenir contrariedades imprevistas, se recoja una buena cosecha de cereales. Lo que hace ya falta es que las nubes se retiren.

—**A la cárcel.**—El cuerpo de vijilancia condujo anteayer á la cárcel, y á disposición del señor Gobernador civil, á un blasfemo. Tambien se recomiendan los bozales para estos casos.

—**Sucesos locales.**—Notas correjidas y aumentadas de la guardia municipal.—El número 18 participa que en la calle de Agustin Moreno hay una baldosa partida causando molestias: partido por la mitad está el vecindario que tiene la *suerte* de caminar á pié por las cómodas calles de Córdoba, en donde hay adoquines desnivelados, aceras rehundidas totalmente y un sinnúmero de piedras rodando por la superficie del globo.-Ahora sigue un asunto que no es nuevo, ni tendrà remedio mientras haya piedras fuera de su sitio: el guardia número 21 denuncia á dos jóvenes que en la calle de Lope de Hoces trabaron descomunal batalla, á pedradas por supuesto: el resultado fué grave para la cabeza de una de las partes beligerantes, que derramó sangre en abundancia: después siguió la casa de socorro del distrito.—Ardua, complicada y añeja es la siguiente denuncia: afirma el guardia número 42 que en la calle del Hinojo, é interceptando el libre tránsito, había un carruage: que el funcionario, en cumplimiento de los deberes que la nómina impone, amonestó al del carruage y que á aquel se revolvió la bílis y hubo bronca.—El guardia número 42 detuvo anteayer en la plaza de San Agustin al presunto autor del hurto de cinco gallinas y un gallo (una familia entera) que tranquilamente se paseaban el día seis del actual en el corral de una casa, cuando se llevó á cabo el hurto.—Por un asunto leve, á poco ocurre ayer una tontería entre dos vendedodores de hortaliza de la plaza Mayor.

—**Pensamiento.**—El avaro atesora, como si jamás hubiera de morirse, y el pródigo disipa, como si fuera ya á morirse

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro "La Bilbaina„ del cerro Caldero, término de Luque.

—**Cantar.**—El amor en este mundo —con dos fases se distingue:—para unos amor alegre—y para otros amor triste.

—**Denuncia.**—Al Alcalde de Conquista la presentó hace pocos dias la guardia civil de Villanueva de Córdoba, contra un individuo que al sembrar en la dehesa de Quebradilla se excedió de la superficie marcada en el plan de aprovechamientos.

—**Apéndice.**—El del amillaramiento se halla á la vista hasta el veinte y tres en Guadalcázar.

—**Corta de leña.**—La guardia civil de Villanueva de Córdoba observó hace pocos dias que en la dehesa de Quebradilla, término de Conquista, habían sido cortadas cuatro encinas y las ramas de varios chaparros, no habiendo podido averiguar quienes hayan sido las personas que efectuaron la corta, para lo cual se practican diligencias.

—**Los anarquistas.**—Dicen de Madrid que el gobierno, en vista de lo ocurrido en Jerez, se propone conocer las fuerzas con que el partido anarquista cuenta en Málaga, Cadiz, Sevilla, Valencia y otras importantes poblaciones de España. Es probable que á estas horas los respectivos gobernadores tengan instrucciones en tal sentido.

—**Alumbrado eléctrico.**—Se cree que para Mayo próximo quedará aquel establecido en Linares.

—**Reglamento.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia, el reglamento para la Exposición internacional de Bellas Artes de este año.

—**Restablecimiento.**—El ilustre hombre público don Eduardo Palanca, de cuya grave enfermedad hemos dado cuenta, ha recobrado desde hace algunos dias el uso de la palabra y podrá en breve dedicarse á sus trabajos profesionales. Lo celebramos.

—**Luz eléctrica.**—El miércoles tuvo lugar en Granada una reunión para tratar de asuntos referentes á la constitución de una sociedad para el establecimiento de la luz eléctrica.

—**Casas anegadas.**—Con motivo de la copiosa lluvia de la noche del lunes se anegaron en los barrios de Málaga no pocas casas.

—**En una disputa.**—Dispénseme usted que le diga, amigo mio, que es usted un animal.—Bueno: ¿pero soy amigo de usted por ser un animal, ó soy tan animal por ser amigo de usted?

CHARADA

Tercera cuatro es igual
á *tercera* con *primera*
y *dos* con *prima* es lo mismo
que *dos* y *cuatro*, y observa
que es una ciudad el todo,
de patrias recuerdos llena.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virgínica y en el vulgo bajo el de witch Hazel (ó Avellano Brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio doctor C. C. Bristol, el Extracto Doble y el Hungüento de Hamamelis Virgínica.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc.

El Extracto es un específico para el reumatismo y el Hungüento no tiene rival en la curación de las Almorranas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Todos los niños deben ser tratados con la "Emulsión Scott„ para ayudarle en su desarrollo.

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

Cartagena 7 Junio 1887. He empleado la "Emulsión Scott„ en varios niños con síntomas marcadísimos de *escrofulismo*, en los de temperamento linfático y en todos aquellos casos en que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo prontos y felices resultados; tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos ni diarréas como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitándoles las digestiones.

Dr. Francisco Lopez Aycardo.

IMPORTANTE

Don Félix Castro, representante de la sociedad "La sin rival„ de los señores Hinojosa y Compañía, hace cuantas sustituciones se le encomienden de los quintos del actual reemplazo que les haya correspondido servir en Ultramar por razón de su suerte.

Tambien admite licenciados absolutos del Ejército, dándoles un buen premio siempre que sus documentos sean legales y estén en debida forma.

Para mas antecedentes acudan á la calle de San Fernando, número 39, Córdoba.

TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARBELLA

depurativo vegetal ÚNICO medicamento que destierra los más fuertes ataques GOTOSOS en 12 HORAS y CURA los procesos REUMÁTICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones) Por mayor, M. García, Madrid

Droguería Fuentes hermanos, Córdoba.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

A las 12 del día.	Altura barométrica en milímetros.	752'5
	Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	9'3
	Dirección del viento. . .	O.S.O.
	Estado del cielo.	Nubes
En 24 horas.	Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre. .	14'1
	Id. mínima, id. id. . . .	1'8
	Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 15 de Enero de 1892.—*M. Sidro.*

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de mi respeto: en corroboración del suelto que respecto á la caritativa y desprendida conducta del señor Nieto, mi convecino y amigo, publica su popular é ilustrado periódico, debo manifestar, que habiéndole leido como suscriptor que soy de su periódico, que es cierto en todas sus partes lo que en dicho suelto se afirma, y que puedo citar por mi parte á Francisco Hidalgo, que habitaba el antiguo molinillo de la puerta de Sevilla, el cual, inundado por completo, tuvo que abandonarlo acompañado de su mujer y de sus cinco pequeños hijos, albergándose por no tener otro local en la caseta de consumos de indicada puerta de Sevilla, y á quien notablemente perjudicado, nada se le ha abonado.

Ruego á usted, señor director, la publicación en su periódico de las antecedentes líneas, que le agradecerá su atento seguro servidor y amigo.

José Ruiz.

COMUNICACIONES

DIRECCION DE SECCION Y CENTRO DE CÓRDOBA.

Cartas detenidas en esta oficina por falta de dirección.

Don Miguel Torres, Pilar núm. 66.

Don José Ramirez, Profesor Veterinario.

Don José Moreno Cus, Corredor de aceites.

Doña Ana Alvarez García, Cordero 4, Casa de Cosmez.

Don Florentino Martinez, Cid 33.

Don Cándido Mesas Romo, Senta Bárbara.

Don Benigno Moreno, para doña Josefa Osuna, calle Sequía.

Don Timoteo Delgado, Calleja del Rastro, Molino del Maestro.

Don Elias Nehemias, para entregar á Isabel Carrasco Someñno, Hortensia de la Puente.

Doña Alejandra Luna, calle de Fuente Rey, 11.

Don Francisco Morilla, Borroso 10.

Doña Valle Fernandez, Parroquia de San Gil.

Don Alfonso Hidalgo, calle de Empedrada 8.

Don Julián León, San Gregorio.

Doña Isabel Espeso de Paz, calle Princesa 30.

Córdoba 5 de Enero de 1892.—El Director Jefe Centro, *Matias del P. Blanco.*

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Fulgencio, obispo de Ecija.—Mañana, El Dulce Nombre de Jesús, y San Antonio, abad y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia auxiliar de la Magdalena, devoción á San Antonio Abad, por don Rafael Moya, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto dia del solemne quinario que la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé consagra al Dulcísimo Nombre de Jesús, en la Iglesia-Hospital de su advocación, dando principio á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta. Mañana á las diez y media se celebrará la solemne fiesta con sermón á cargo de expresado señor Larragueta, y el lúnes, á las diez, honras solemnes en sufragio de las almas de los hermanos difuntos de dicha Ilustre Cofradia.

—Mañana, primer dia de solemne quinario del Dulce Nombre de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, á las cinco de la tarde: se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, y despues las cinco coplas de los Padres Nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras y la Antífona con su verso y oracion: publicará las excelencias de tan venerado nombre un R. P. Franciscano.

—Mañana á las nueve se celebrará una solemne función religiosa con sermón en la Parroquia de Santa Marina, en honor de San Antonio Abad.

—Mañana á las diez y media en punto se celebrará, Dios mediante, una solemne función en la Iglesia de Jesús Crucificado, con motivo de la profesión de una hermanita; predicará el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Mañana al toque de oraciones dará principio en la Real Iglesia de San Pablo un solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús. Todos los fieles que en dicho día visiten la referida Iglesia ganarán indulgencia plenaria.

—El mártes diez y nueve tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; por la mañana á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde á las cuatro se tendrán los ejercicios de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Enrique Coll, y terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Cármen en Santa Ana.

†

EL SEÑOR

Don Antonio Romero y Nuño

Falleció el dia 17 de Diciembre de 1885.

Y SU ESPOSA

Doña Ana María de la Torre de Romero

el dia 16 de Enero de 1891

En sufragio de sus almas se celebrarán hoy misas en la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana hasta las diez.

Sus hijos é hijos políticos suplican á sus amigos la asistencia á estos cultos.

†

Tercer aniversario.

La Muy Ilustre Señora

Doña Maria de los Angeles Diez

VIUDA DEL CORONEL SANCRISTOBAL

Falleció el dia 18 de Enero de 1888.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 18 del presente mes, en la parroquial de la Trinidad, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de la difunta.

Sus hijos los Iltmos. Sres. Condes de Valhermoso, suplican á sus amigos rueguen á Dios Nuestro Señor por el alma de su muy amada madre.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Funcion para hoy.

Dividida en dos secciones.

A las siete y media.—1.° Sinfonia por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.° El drama en tres actos, titulado: *Hija y madre.*

A las nueve y media.—El drama en cuatro actos, *Las travesuras de Juana.*

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 30 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Carmartin, 61.

MÁLAGA

GRAN HOTEL DE PARIS

Calle del Marqués de Larios número dos

Habiéndose hecho cargo del mismo, desde primero de Enero del presente año, Tomás March, «el Catalán,» ofrece á todos sus favorecedores esta su nueva casa.

Las habitaciones están provistas de timbres eléctricos; hay periódicos españoles y extranjeros, sala de baños y duchas y una excelente cocina, que hacen la estancia agradable, tanto á los viajantes de comercio, como á las familias que llegan á pasar el invierno ó á tomar los baños.

Precios módicos

2, MARQUÉS DE LARIOS, 2.=Málaga.

SOCIEDAD PROTECTORA

DEL

TRABAJO ESPAÑOL EN LAS POSESIONES

DE

ULTRAMAR

Esta Sociedad, apoyada por el Gobierno español, invita á los braceros de campo que quieran mejorar de situación, ó trasladarse por cuenta de indicada Sociedad á las posesiones de Ultramar.

Para mas detalles diríjanse á la calle Alfonso XII, número 54.—Córdoba.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La ***Harina malteada Defresne*** suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la ***Harina malteada*** no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza**, ni las **afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Armada.*

VENTA AL POR MENOR: **En las buenas Farmacias de España y Ultramar.**

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

MIRANDA E HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flecsibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires opiatas. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

CLÍNICA, LICEO 30.=TELÉFONO 221.

Almacen de Hierros y Aceros

carbón de piedra y coke

Azucar y café de Puerto Rico

Puerta del Rincón número 1

TELEFONO NÚMERO 194

Dirección: Manuel Leston

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

SAPOLIO

("LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)"

UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel

Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerias.—Unicos agentes en España: Señores Vilanova, Hermanos y Compañia.—Barcelona. Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El **Jarabe** y **Pasta de Berthé** de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar **Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos** nerviosa y fatigosa, **Enfermedades de Pecho** é **Irritaciones** de toda clase.

Los enfermos que toman el **Jarabe** y la **Pasta de Berthé** gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos *Jarabe* y *Pasta de Berthé* y, para garantia, exíjanse la **Firma Berthé** y el **Sello azul del Estado francés.**

1281 **PARÍS — CLIN y Cía — PARÍS,** *y en las Boticas.*

ESCOGIDOS

DE HIGADOS FRESCOS — DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

Depósito general en España para la venta al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK 1853 — *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.* — PARIS 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exsíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.

Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 32; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudos de 38 á 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á 1'50.

Arrendamientos.-En el pátio de San Francisco y lugar que ocupó el convento, se arriendan casas independientes y de poca renta, por meses ó por años. En el mismo barrio darán razón. s4 3

Desde el dia se arrienda la casa principal calle Góngora número 8, recientemente pintada y con abundante agua, y la número 15 calle de los Moros, recien restaurada. Darán razón, Valladares 21. s4 3

Se vende el fruto pendiente de naranja de la Hacienda de Jesús, y paja por carros en la de Valdeolleros. Para tratar Arenillas 29. s4 2

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23. OLLERÍAS, 23

BERNARDO ALBA

CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

¡YA LLEGÓ AQUELLO!

GRAN DEPÓSITO DE CARBONES

DE

PEDRO ROMERO MORALES

CAMPO DE LA MERCED, NÚM. 20

CORDOBA

Carbón menudo para frágua, calidad extra, á 4'25 reales el quintal.

Las demás clases á precios convencionales.

ROMANCES HISTORICOS

POR

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

PARA LECTURA DE LOS NIÑOS

EN LAS ESCUELAS

Comprende: Una novelita moral Las Navas de Tolosa.—La Cruz de los Angeles.—Jorge Stephenson.—Fulton. Forma un lindísimo volúmen de cien páginas y se vende en rústica á 25 céntimos, encuadernado en tela 50, en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

Se desea una criada para fuera de esta capital. Para tratar, en la calle Carreteras 45. s4 3

Venta.--Se hace de ocho cerdos cebados con bellota y carnes hechas, su peso de 6 á 8 arrobas. Pueden verse en el corralón de Zapata (Campo de la Salud). s4 3

En el almacen de Ultramarinos de Benigno Molina, calle de Alfonso XII núm. 43, hay depositadas dos chavetas ó cuñeros de prensa de molino aceitero: dando las señas se entregarán. 4 4

Se arrienda desde el dia hasta San Juan del presente año, la parte alta de la casa, ó sea un apartado independiente con vistas á la calle, en la plazuela de Gerónimo Paez, número 4. s4—4

Gran establecimiento

de Arboricultura y Floricultura de los Campos Elíseos en Lérida, de don Francisco Vidal y Codina.

Representante en esta provincia, don Miguel Ibañez, huerto de San Andrés, núm. 8, Córdoba. Catálogos grátis.

TABLAS DE JUBILEO

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados 18.

En la calle de Alfayatas, número 6, hay de venta macetas de varias clases; tambien en la misma hay de venta baules y arcas bien acondicionados y otros muebles útiles, todo á reducido precio. s8--5

Ama de cria.—Una con leche fresca y de veinte años de edad, desea colocarse para casa de los padres: darán razón en la calle de la Concepción, número 39.—En la misma casa hay un jóven que, teniendo algunos conocimientos tanto en contabilidad como en todo lo concerniente á oficinas, desea colocarse bien en lo antes citado ó en algún otro cargo que no sea trabajo material. s4—4

Liquidación de naranjos.—Se venden naranjos en plantera muñequeros, todos dando fruto y llevándoselos por cientos, á precios arreglados. Tambien hay ochocientos naranjos en macetones, ingertos en ácidos de todas clases, que adquiriéndolos por partidas de mas de cien, se darán á veinte reales, advirtiendo que hay algunos de tres varas de altura. Para verlos y tratarlos con don Juan León, Gran Capitán 13. s15-4

NUEVA MAQUINA

PARA ABRIR LA LANA DE LOS colchones, por muy dura que esté.

Esta máquina tiene la ventaja de sacar el polvo á la lana la polilla y el polvo, á la vez que la abre, dejándola en el mismo estado que tenía cuando la cortaron.

Para satisfacción del público se llevará la máquina á domicilio.

Se reciben los avisos en la calle de Maese Luis 20. s15—3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un piso alto en la calle de San Alvaro, número 10: para tratar en la misma. 3--3

La persona que haya encontrado un paraguas encarnado con el puño forma de herradura que se estravió el 13 del corriente y quiera devolverlo á su dueño, puede hacerlo á la calle del Romero número 8, y despues de agradecerlo se le gratificará. s4—2

LA VERDAD

RESTAURANT DE R. MARTINEZ

15 MORERIA 15

En este acreditado establecimiento, hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del mismo, quedando hecho cargo del servicio correspondiente al restaurant

JOSÉ ARÉVALO

dueño que fué del de *La Bomba* establecido en la calle de la Plata.

Se sirven pescados que se reciben de Málaga todos los dias por los trenes correos y mixtos.

La venta de este artículo se hace en crudo ó en frito, como el público lo desee.

15 MÓRERÍA 15

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 17, calle Huerto de San Andrés: para tratar calle del Duende 2. s4—4

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA — CLOROSIS — DEBILIDAD — CONSUNCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida. Exíjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Muebles y antigüedades

Se hace almoneda en la calle de Fitero número 3.—Horas, de 12 á 3 de la tarde. s4—2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle del Paraiso número 7 propia para establecimiento ó fonda. De su precio y condiciones informarán Armas 4. s4—2

Se vende un Brek en buen estado, de ocho asientos, un par de ruedas de coche, varias guarniciones y objetos de carruaje: para verse y tratar plazuela de Séneca, núm. 13. s4—4

ALMONEDA

En la calleja de García Lovera, número 6, se hace de varios muebles y enseres, entre ellos un magnífico armario-ropero casi nuevo, mesa de estufa, perchas, sillas, brasero y una máquina de coser. s4--3

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa y de un piano: para tratar de doce á cinco de la tarde, en la calle de Góngora núm. 30. s4 3

El dia seis del corriente desapareció de la dehesa denominada Ntra. Sra. de la Paz, conocida por La Porrada, una yegua domada y herrada de los cuatro cascos, torda súcia clara, muy mosqueada y atizonada, con seis cuartas y once dedos, de doce años y herrada en el anca derecha, de la propiedad de D. Manuel Olalla de la Torre, vecino de esta capital, habitante en la calle Pedro Lopez núm. 13. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar, recibirá una gratificación si lo desea. s4 3

Don Antonio Hidalgo y Jimenez, habitante en la calle del Caño, número 47, distrito parroquial de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales de bienes por herencia, con prontitud y esmero en esta clase de trabajos, según tiene acreditado. Las personas interesadas que tengan á bien honrarle en sus servicios, pueden avistarse con dicho señor. s4-2

Leche pura de cabra por cuenta de ganadero, se vende en la calle Mayor de San Lorenzo número 156. s6—4

VENTA DE PIELES

En la Administración del gremio de Cortadores, Campo de San Anton número 7, y bajo las condiciones que expondrá el administrador del mismo, se oyen proposiciones hasta el miércoles veinte del actual, para la venta de las procedentes del ganado vacuno que se sacrifique por referido gremio durante el presente año. s6—1

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de José Rey número 33 á todas horas. s4—1

VENTA

La de la fábrica de harinas denominada del Carmen, establecida en la Rambla, de esta provincia, que consta de los efectos siguientes:

Una máquina vapor, de 8 á 10 caballos horizontal de alta presión.

Una caldera de 14 caballos hogar interior con hervidores y con todos sus accesorios, nueva.

Otra idem idem vieja.

Dos molinos con trasmisión, engranes, puentes, palahierro, grua de hierro, con accesorios y piedra francesa de 1 metro 30 centímetros.

Una idem para semillas y piedras de 1 metro.

Y utensilios completos de panadería con cernedor, amasadora, sasol etc., además de infinidad de accesorios.

Cuya fábrica se realiza á precios muy económicos juntas ó separadas todas sus existencias.

Para más detalles pueden dirigirse al encargado de la venta don Juan Bautista Prieto y Luque calle Iglesia número 11. s6—1

(c) Ministerio de Cultura 2006